

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En Villanueva de los Infantes, a 10 de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 9:10 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D<sup>ª</sup> Encarnación Navarro González y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

No asisten D. Rosario Valero Villar ni D<sup>ª</sup> Monserrat Valero Ortiz, con causa justificada.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González.

Interviene el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 3 de noviembre, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

### **Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.**

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. Del Decreto nº 212, de fecha 02/11/2016, avocando competencia delegada en Junta de Gobierno Local y aprobando facturas del mes de septiembre de 2.016 relativas a consumo eléctrico, por importe de 24.420,94 €.

. Del Decreto nº 222, de fecha 07/11/2016, avocando competencia delegada en Junta de Gobierno Local y aprobando facturas por importe de 7.843,01 €.

. Del DOCM nº 215, de fecha 04/11/2016, publicando Resolución de 03/11/2016, de la Secretaría General de Hacienda y Administraciones públicas, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones para la dotación de materiales para las agrupaciones de voluntarios de protección civil de las entidades locales de Castilla-La Mancha, figurando la agrupación de esta localidad como beneficiaria de un módulo de

bomba eléctrica de inundaciones, y del escrito de la Dirección General de Protección ciudadana comunicando dicha resolución.

**Tercero.- INSTANCIAS.**

. De D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores López González, solicitando la poda de los árboles existentes en C/ Carros a la altura del nº 52, así como la reparación de la acera.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe del Arquitecto Técnico Municipal, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De D. Javier Chocano Martínez, solicitando la devolución de la cantidad de 120,00 € ingresada como garantía definitiva del contrato de explotación de la barra del carnaval 2.016.

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe del Concejal de Festejos, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De D. Javier Chocano Martínez, solicitando la devolución de las cantidades de 200,00 € y 333,30 € ingresadas como garantía provisional y definitiva del contrato de explotación de la barra del pisto 2.016, así como de las cantidades de 200,00 € y 222,70 € correspondientes a garantía provisional y definitiva del contrato de explotación de la barra de la verbena popular 2.016.

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe del Concejal de Festejos, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

**Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

**LICENCIAS DE OBRA:**

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia del Secretario del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

<b>Nº Exp.</b>	191/2016
<b>Promotor</b>	D. José Ramón Mena Martínez
<b>Ubicación</b>	C/ José Francisco de Bustos, 2
<b>Situación</b>	Conjunto
<b>Ref. Catastral</b>	8681410
<b>Actuación</b>	Sustituir piso del patio
<b>Condiciones</b>	Deberá de colocarse materiales como los tradicionales de la zona o empedrados de canto rodado.

<b>Nº Exp.</b>	192/2016
<b>Promotor</b>	D. Elías Campos Fernández
<b>Ubicación</b>	C/ Fray Tomás de la Virgen, 20
<b>Situación</b>	Respeto
<b>Ref. Catastral</b>	8880001
<b>Actuación</b>	Reparación de fachada
<b>Condiciones</b>	La fachada, a su terminación, deberá de quedar pintada o encalada en color blanco. No podrán modificarse los huecos existentes.

<b>Nº Exp.</b>	193/2016
<b>Promotor</b>	D. Miguel Ángel García Valero
<b>Ubicación</b>	C/ José Fco. de Bustos, 9
<b>Situación</b>	Respeto
<b>Ref. Catastral</b>	8580334
<b>Actuación</b>	Reparación de tejado en malas condiciones
<b>Condiciones</b>	Deberá de volverse a colocar la teja existente, cerámica curva vieja o envejecida.

<b>Nº Exp.</b>	194/2016
<b>Promotor</b>	D. Fredy Iván Cedeño Moncayo
<b>Ubicación</b>	Polígono 17, Parcela 41
<b>Situación</b>	SRR
<b>Ref. Catastral</b>	1700041
<b>Actuación</b>	Hacer caseta para aperos de 20 m <sup>2</sup>
<b>Condiciones</b>	La distancia a otras edificaciones deberá ser mayor de 150 m. a usos residencial y a otros usos. El cerramiento de la finca deberá ser mediante apantallamiento vegetal. La cubierta deberá ser en color teja granate. Los muros de cerramiento deberán ser pintados en color blanco.

**Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.**

. De D<sup>a</sup> Ángela Martínez Fuentes, presentando comunicación previa de funcionamiento (cambio de titular) de la actividad destinada a “Floristería” en C/ Ramón y Cajal nº 3.

La Junta de Gobierno Local tomó cuenta del Informe de los Servicios Técnicos sobre comprobación de la actividad.

**Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Previo informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se aprobaron las siguientes facturas:

Num. Factura	Denominación Social	Importe	Texto Concepto
D/201600555	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.	975,20 €	IMPORTE FACTURA Nº D/201600555 DESRATIZACION, DESINSECTACION, DESINFECCION, CONTROL LEGIONELA Y CAPTURA DE PALOMAS JUNIO 2016
D/201600580	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.	975,20 €	IMPORTE FACTURA Nº D/201600580 DESRATIZACION, DESINSECTACION, DESINFECCION, CONTROL LEGIONELA Y CAPTURA DE PALOMAS MAYO 2016
M/201600083	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.	975,20 €	IMPORTE FACTURA Nº D/20160083 DESRATIZACION, DESINSECTACION, DESINFECCION, CONTROL LEGIONELA Y CAPTURA DE PALOMAS JULIO 2016
M/201600094	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.	975,20 €	IMPORTE FACTURA Nº D/201600094 DESRATIZACION, DESINSECTACION, DESINFECCION, CONTROL LEGIONELA Y CAPTURA DE PALOMAS AGOSTO 2016
M/201600110	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.	975,20 €	IMPORTE FACTURA Nº D/201600110 DESRATIZACION, DESINSECTACION, DESINFECCION, CONTROL LEGIONELA Y CAPTURA DE PALOMAS SEPTIEMBRE 2016
Emit-/95	MARIA MONTSERRAT GARCIA CONSUEGRA FERNANDEZ DE MARCOS	315,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 95 BOCADILOS Y COCA COLA FERIA 2016. PROTECCION CIVIL
BR012016000500183331/500237541	SANITAS S.A. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS	2.604,48 €	IMPORTE FRA. Nº BR012016000500183331/500237541 POR SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA FUNCIONARIOS INTEGRADOS CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE AÑO ACTUAL.
TOTAL		7.795,48 €	

**Séptimo.- URGENCIAS.**

Previo declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Vistos los presupuestos presentados por Manuel Algibe Bravo y Aluminios García Flor SL para el suministro e instalación de puerta en Oficina de Guardería Rural, se acordó aprobar gasto por importe de 724,51 € y adjudicar su realización a Manuel Algibe Bravo.

**Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:25 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,